Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO AL DISTRITO SOBRE CALLE BOQUERON, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la construcción por parte del CONTRATISTA de construcción de pórtico de acceso sobre la calle Boqueron. Según se detalla en el artículo 6º del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369.569.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 21-2019, convocado por la Municipalidad de Cambyretá, según resolución N°_____. La

adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03): El monto total del presente contrato es de Guaranies _____ (Gs.) los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla.

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA PORTICO DE ACCESO SOBRE LA CALLE BOQUERON					
Nº	**RUBROS**	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Limpieza del terreno (carpida de malezas, desalije y retiro). Obrador.	Gl	1,00		
1.2	Replanteo y marcación.	Gl	1,00		
1.3	Cartel de Obra (2,50mx1,50m).	un	1,00		
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Replanteo y nivelación para relleno y compactación de suelo. Provisión de material y maquinaria vial a cargo de la municipalidad.	m3	60,00		
2.2	Excavación para zapatas, muros de nivelación, encadenado inferior y mastil. Incluye posterior relleno compactado por capas.	m3	15,00		
3	**CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO**				
3.1	Zapata de hormigón armado de 0,80m x 0,80m.	m3	1,00		
3.2	Zapata de hormigón armado de 1,20m x 1,20m.	m3	0,70		
3.3	Zapata de hormigón armado de 1,60m x 0,80m.	m3	0,40		
3.4	Base de hormigón en masa 1:3:3 de 0.50x0,50x1,20 m para mástil.	m3	0,70		
3.5	Hormigón ciclópeo para base de columna metálica reticulada 0.80 m x 0.80 m x 1,20 m.	m3	0,80		
3.6	Encadenado inferior de Hº Aº de 13x20 cm.	ml	9,00		
3.7	Encadenado superior de Hº Aº de 13x20 cm.	ml	9,00		
3.8	Relleno de hormigón en masa para columna reticulada (0,60X0,60X1,50).	m3	0,60		
3.9	Pilares de hormigón armado, según planos (Incluye tronco).	m3	3,10		
4	**NIVELACIÓN**				
4.1	Muro de nivelación armado de 0,30 cm con ladrillo común.	m2	6,00		
4.2	Muro de nivelación de 0,30 cm con ladrillo común.	m2	15,00		
5	**AISLACION**				
5.1	Aislación hidrófuga horizontal con revoque alisado + hidrófugo y pintura asfáltica. Muro de 0,20.	ml	11,00		
5.2	Aislación para cubierta de losa de H°A° según especificaciones.	m2	3,80		
6	**MAMPOSTERIA**				
6.1	Muro de elevación de 0,20m con ladrillo común, refuerzos de varilla Ø6 cada 50 cm.	m2	45,00		
7	**REVOQUES**				
7.1	Exterior con hidrófugo a 2 capas- 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y filtrado.	m2	70,00		
7.2	Interior a 1 capa (1:4:16) con hidrófugo. Terminación fratasado y filtrado, espesor 1,5 cm. Incluye losa.	m2	39,00		
8	**TECHO**				
8.1	Techo de losa de hormigón armado. Espesor 10 cm.	m3	0,38		
9	**CIELORRASO**				
9.1	Cielorraso suspendido de PVC blanco con estructura de perfiles metálicos. Incluye cornisa perimetral.	m2	3,00		
10	**CONTRAPISO**				
10.1	De hormigón de cascotes ceramico sobre terreno natural, espesor	m2	61,50		

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA PORTICO DE ACCESO SOBRE LA CALLE BOQUERON					
Nº	**RUBROS**	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
	10cm, dosificación 1:3:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos).				
11	**PISOS**				
11.1	Carpeta base para piso (1:4), espesor 2,5 cm.	m2	23,50		
11.2	Piso de cerámica esmaltada 30x30 cm (Sala de comando).	m2	3,50		
11.3	Piso de canto rodado in situ. Terminación tipo piedra lavada.	m2	40,00		
11.4	Piso alisado de cemento en rampa.	m2	18,00		
12	**ZOCALOS**				
12.1	Zócalo de cerámica esmaltada Ancho= 10 cm.	ml	6,00		
13	**REVESTIMIENTOS**				
13.1	Mosaico de fotografías impresas sobre cerámica esmaltada.	m2	5,00		
14	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
14.1	Puesto de medición definitivo, trifásico, (cables 4x 16 mm) con acometida de 6 metros, y limitadora hasta 45 A, según planos y especificaciones.	gl	1,00		
14.2	Conexión eléctrica trifásica a la ANDE. Incluye gestión y costo de conexión.	gl	1,00		
14.3	Tablero general con llaves termo magnéticas.	un	1,00		
14.4	Bocas llaves de luces y tomacorriente simple.	un	4,00		
14.5	Extensión de línea eléctrica trifásica, cable 4x16 mm (Electroducto de PVC tipo conduit de 1" desde medidor hasta tablero principal).	ml	25,00		
14.6	Circuito independiente para pantalla2 tipo LED (Solo cajas y caños)	un	1,00		
14.7	Artefacto de luz Tipo Panel LED de embutir cuadrado Blanco, 30w. Medidas:30x30 Cm. Colocado. Luz neutra.	un	1,00		
14.8	Artefacto de luz tipo: reflector tipo LED de 100 wts. Instalado. Incluye fotocélula.	un	5,00		
14.9	Farola tipo trial colocada, con columnas de acero galvanizado de 2 pulgadas. Altura 2,50 m libre. Inluye la provisión de lámpara de bajo consumo de 45 Wts.	un	2,00		
14.10	Luminaria tipo led en tira colocada por silueta de letras. 800 módulos tipo leds exterior.	Gl	1,00		
15	**ABERTURAS**				
15.1	Puerta de chapa tipo batiente, con pintura antióxido. Marco de caño de 0,80x2,10 m. Incluye herrajes (Sala de comando).	un	1,00		
15.2	Ventana de perfilería de aluminio, tipo corrediza, vidrio templado de 6 mm con reja incorporada.	m2	0,60		
16	**PINTURA**				
16.1	Pintura látex interior en paredes con enduido, en caseta hasta cielorraso	m2	18,20		
16.2	Pintura látex exterior en paredes con enduido.	m2	109,00		
16.3	Pintura de estructura metálica con esmalte sintético, (Pilar y viga).	m2	38,00		
16.4	Pintura de mástil y tensores de caño metálico con esmalte sintético.	ml	42,00		
16.5	Pintura de puerta metálica con esmalte sintético.	m2	4,00		
16.6	Terminación pintura para piso gris. Incluye escalones de mampostería revocada.	m2	25,00		
17	**JARDINERIA**				
17.1	Arboles a plantar, especie: Lapacho amarillo, blanco y Guayaibi.	Unidad	3,00		
17.2	Plantacion de pasto tipo cabayu.	m2	60,00		
17.3	Jardín puntual iluminado según especificaciones.	Unidad	1,00		
18	**ESTRUCTURA METALICA**				
18.1	Columna de estructura metálica retículada de perfiles y ángulos. Anti óxido y pintura sintética a dos manos.	ml	10,70		
18.2	Viga de estructura metálica retículada de perfiles y ángulos. Dimensiones: 15 cm x 40 cm. Anti óxido y pintura sintética a dos manos.	ml	18,50		
18.3	Tensores de Caño estructural redondo de 60 mm. Incluye pintura anti óxido y colocacion.	ml	20,00		
19	**OTROS**				
19.1	Escalones de mampostería de ladrillos comunes armados de 0,30 con	ml	5,40		

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA PORTICO DE ACCESO SOBRE LA CALLE BOQUERON					
Nº	**RUBROS**	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
	terminación alisada de cemento.				
19.2	Colocación de bancos de estructura metálica y madera (Provisión de bancos a cargo de la Municipalidad).	un	3,00		
19.3	Baranda de acero inoxidable, caños de 50 mm. Diseño según plano.	m2	25,00		
19.4	Mástil de acero galvanizado colocado, según detalle. Altura: 12 m. Base de hormigón en masa. Anti óxido y pintura sintética a dos manos. Incluye la provisión de dos banderas y accsorios según especificaciones.	gl	2,00		
19.5	Letras corpóreas de acero inoxidable. Altura de letras mayúsculas: 60 cm, minúsculas: 40 cm. Leyenda: "Bienvenidos a Cambyretá". Relieve= 4cm.	gl	1,00		
19.6	Placa de bronce embutida en mampostería. Dimensiones: 25 cm x 40 cm. Letras en relieve.	un	1,00		
19.7	Limpieza final de obra.	gl	1,00		

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo de ejecución de la obra es de (90) noventa días corridos contados desde la orden de inicio, prorrogable en (40) cuarenta días corridos por inclemencias del tiempo. Las Prórrogas deberán contar con autorización del Departamento de Obras. El lugar de la obra es Barrio Jardín del Sur.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03): El Contratista presentará en Departamento de Obras: el Cronograma de ejecución de los trabajos, que deberá coincidir con el presentado con su oferta, y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de (3) tres días hábiles a partir de la fecha de la firma del contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03): No aplica

NO APLICA.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03): No habrá anticipo. LA CONTRATANTE retendrá el 5% del monto total del contrato en concepto de fondo de reparo, suma que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. EL CONTRATISTA, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato por (360) trescientos sesenta días corridos, contados desde la firma del contrato.

12. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03): Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato y serán del 0,5% (cero coma cinco por ciento) del monto total del contrato por cada día de atraso, hasta alcanzar el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en cuyo caso se rescindirá el

contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03): Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)
Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

LOS FORMULARIOS SE ENCUENTRAN EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.